

Jarquín, Soledad, "Detienen a ocho militares implicados en violación a mujeres", *Cimac Noticias*, México, 18 de agosto, 2006.

**Dirección electrónica:**

<http://www.cimacnoticias.com/site/06081801-Detienen-a-ocho-mil.866.0.html>

La Procuraduría de Justicia del Estado logró cumplir aquí la tarde de este jueves ocho órdenes de aprehensión contra integrantes del Ejército mexicano, acusados de violar a 14 mujeres en la zona de tolerancia de Castaños el pasado 11 de julio.

Con la detención de los militares, esta será la primera vez en el país que integrantes del Ejército mexicano sean juzgados por delitos del fuero común, pues de acuerdo con los antecedentes en delitos de violación sexual contra mujeres que se han presentado en México en los últimos 12 años (el primero fue en Altamirano, Chiapas, en 1994) varios fueron cometidos por militares, en zonas indígenas y hasta ahora están impunes.

Las dos primeras detenciones transcurrieron durante un sigiloso operativo efectuado en el 14 Regimiento Militar con sede en la ciudad de Muzquiz, informó el diario Zócalo de esta ciudad.

Horacio de Hoyos, delegado de la Procuraduría de Justicia, informó que la Policía Ministerial pudo obtener la aprehensión de Casimiro Ortega Hernández y Rosendo García Jiménez, quienes fueron recluidos en el Cereso de Monclova.

Su detención ocurrió durante la tarde como resultado de un operativo que encabezó el director de la Policía Ministerial, Aurelio Macías, en coordinación con la Policía Militar destacamentada en Múzquiz.

Los dos militares arribaron a Monclova alrededor de las 18:00 horas y los trasladaron al Cereso donde fueron "fichados" por peritos de la Procuraduría de Justicia estatal.

El juez segundo penal en turno, Adolfo García Barrera, liberó 14 órdenes de aprehensión desde el pasado fin de semana una vez que la fiscalía le remitió las averiguaciones previas respecto de las denuncias interpuestas por las víctimas el 12 de julio, un día después del ataque sexual del que las mujeres fueron objeto.

Por la noche, se instrumentó un operativo en el que participaron 10 unidades y 20 elementos de la Policía Ministerial destacamentados en Monclova, además de personal de la Procuraduría Judicial Militar e integrantes de la Policía Judicial Militar Federal, para recibir a seis militares implicados en el mismo caso, procedentes de Mazatlán, Sinaloa, donde permanecían detenidos en un cuartel de la Policía Militar.

Después de las 11:15 horas, llegó al aeropuerto Venustiano Carranza una aeronave de la Fuerza Aérea Mexicana, con los militares detenidos Norberto Carlos Francisco Vargas, Juan José Gayán Santiago, Ángel Antonio Hernández Niño, Norberto González Estrada, Omar Alejandro Rangel Fuentes, Fernando Adrián Madrid Guardiola.

Los ocho detenidos fueron puestos a disposición del juez penal segundo y hoy viernes rendirán su declaración preparatoria.

Faltan por cumplimentarse tres órdenes de aprehensión, de igual número de militares que se encuentran prófugos de la justicia.

Los militares detenidos serán procesados por el delito de violación calificada aunque faltan por integrarse averiguaciones por el delito de lesiones.

Los casos no castigados

Soldados del Ejército mexicano han cometido el delito de violación en diversas entidades del país. El 4 de junio de 1994 varios militares violaron a tres tzetzales de 12, 15 y 17 años de edad, en la población de Altamirano, Chiapas.

El 3 de diciembre de 1997, dos indígenas tlapanecas, una de 28 años y otra de 31, de Zopilotepec, Atlixnac de Álvarez, Guerrero, denunciaron haber sido violadas por cinco soldados.

En 1997, la LIMEDDH Oaxaca recibió la denuncia de 12 mujeres que habían sido violadas por soldados del Ejército mexicano en la zona Loxicha, el caso no prosperó ante ningún tipo de autoridad judicial por intimidación de la CEDH, quien advirtió que tendrían que demostrar los hechos o de lo contrario irían a la cárcel.

El 21 de abril de 1999, dos mujeres, una de 50 años y otra de 33, de Barrio Nuevo San José, Tlacoachixtlahuaca, Guerrero, fueron interceptadas y violadas por miembros del Ejército en casas abandonadas.

El 16 de febrero de 2002, otra mujer también fue agredida sexualmente por ocho soldados del 41 Batallón de Infantería, en Barranca Bejuco, Acatepec, Guerrero.

El 22 de marzo de 2002, en Barranca Tecuani, Ayutla de los Libres, Guerrero, otra más, de 27 años, fue violada en su casa por 11 soldados.

El 11 de julio de 2006, más de 20 soldados asaltaron la zona de tolerancia del municipio de Castaños, Coahuila, violaron a 14 mujeres y atacaron a los guardias de seguridad.